



ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN “ERASMUS+ DIGITISATION_WHY GREEN_INCLUSIVE AND PARTICIPATORY”

En cumplimiento de sus funciones, la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas va a participar en la actividad TCA “Erasmus+ digitisation_why green_inclusive and participatory” organizada por la Agencia Nacional Erasmus+ de Alemania. Lo hará de acuerdo con el artículo 3.1.f) del estatuto del SEPIE (“Participar en las actividades que, a nivel europeo, se realicen para desarrollar el Programa, así como mantener relaciones con las Agencias Nacionales de los demás países de la Unión Europea”) y con lo establecido en la Guía de Agencias Nacionales para las Actividades de Formación y Cooperación (5.1. Training and Cooperation Activities under Erasmus+ (TCA)).

En el seminario, que tendrá lugar en **Frankfurt (Alemania) del 20 al 22 de mayo de 2024**, participan Agencias Nacionales y beneficiarios del programa Erasmus+. Su objetivo principal es el intercambio de conocimientos y experiencias sobre el tema del seminario y generar redes de organizaciones. La convocatoria de tres plazas para la participación en este seminario se publicó en la página web:

<http://sepie.es/educacion-superior/seminarios.html>

Para esta actividad la Unidad de Educación Superior designará a **3 beneficiarios** seleccionados tras un proceso de selección.

Para la valoración y propuesta provisional de selección de aspirantes, se conformó la Comisión de selección, compuesta por los siguientes miembros de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas el SEPIE:

- José Manuel González Canino, Director de la Unidad de Educación Superior.
- María Martín González, Asesora Técnico Docente de la Unidad de Educación Superior.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio KA131-HED y Formación Profesional de Grado Superior y TCA Officer, Unidad de Educación Superior.

Las solicitudes que no estén firmadas electrónicamente por el representante legal, cuando se seleccionan instituciones, o por la persona física, cuando se seleccionan personas físicas, de acuerdo con los requisitos formulados en la convocatoria de cada TCA serán excluidas. Todas aquellas solicitudes excluidas en la resolución provisional podrán ser subsanadas por los interesados en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la resolución.

Otras causas de exclusión

Además, también se consideran causas de exclusión las siguientes:

1. La solicitud no se ha enviado a través del registro electrónico del SEPIE.
2. La solicitud no se ha presentado en el formulario oficial.
3. La solicitud no se ha presentado dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



4. No se cumple con el conjunto de los requisitos de la convocatoria de cada TCA.
5. Nivel inferior a B2 del idioma requerido en la convocatoria

Se revisaron todas las solicitudes y de acuerdo con el procedimiento especificado anteriormente, el comité de selección propuso la elección de los siguientes participantes tal y como se refleja a continuación:

Estado	BENEFICIARIO	CCAA	1. CALIDAD SOLICITUD (máx. 4)			Idoneidad candidatura (máx. 4)			PARTICIPACIÓN PREVIA (máx. 2)	TOTAL
	Institución	CCAA	1.1 Relevancia (máx. 2)	1.2 Claridad (máx. 1)	1.3 Calidad plan de difusión (máx. 1)	Idoneidad (máx. 2)	Nivel Idioma (máx. 1)	Grado de motivación (máx. 1)	PARTICIPACIÓN PREVIA (máx. 2)	Puntuación TOTAL
Seleccionado	Centro de Formación Profesional Campus Digital	Aragón	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	10,00
Seleccionado	INSTITUT DEL TEATRE	Cataluña	1,75	0,75	1,00	1,75	1,00	0,90	2,00	9,15
Excluido - (falta firma del responsable del centro/institución)	Universidad de Oviedo	Asturias	2,00	1,00	0,30	2,00	0,50	1,00	2,00	8,80
Excluido - (falta firma del responsable del centro/institución)	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y DISEÑO ESADA II, S.L.	Andalucía	1,80	0,75	0,60	2,00	1,00	1,00	1,00	8,15
Excluido - (falta firma del responsable del centro/institución)	Universidad de Castilla la Mancha	Castilla la Mancha	2,00	1,00	0,50	2,00	1,00	1,00	0,00	7,50

Se podrán presentar alegaciones a la baremación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del acta provisional de selección de participantes en la siguiente dirección: http://sepie.es/aplicaciones-web/solicitud_generica.html

Queda aprobada la presente acta provisional de selección.

El Director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La Directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

